

10 AGO 1984

—Chaco *Libro*

# Radicación de industrias y colonos



Empresarios chinos con el gobernador Tenev

Un importante acuerdo sobre la factibilidad de radicación de industrias de transformación de la producción primaria y de agricultores fue suscripto entre la provincia del Chaco y la Corporación Internacional Tecnológica Económica de la provincia china de Fujian.

En la Casa del Chaco en Buenos Aires, firmaron el convenio preliminar el gobernador Florencio Tenev y el jefe líder de la Corporación de Fujian, señor Wang Yen, a quien acompañó en el acto una nutrida delegación de representantes del ente internacional.

El mismo es fruto de diversos contactos anteriores, de una amplia visita de conocimiento efectuada por los miembros de esa corporación al territorio chaqueño, y será seguida por un intercambio constante de informaciones que permitan a ambas partes formular planes concretos en el menor tiempo posible. Las indus-

trias a radicarse serán las de tipo curtiembre y tejeduría, utilizando producción primaria de lanas de ovejas provinciales, completando así el ciclo industrial dentro de los límites del Chaco.

En cuanto a la posible radicación de agricultores, se ha establecido en el acuerdo preliminar que serán tenidas en cuenta situaciones y expectativas ya existentes en las zonas a colonizar, por parte de productores agrícolas chaqueños de manera de no crear conflictos entre los inmigrantes y los agricultores locales. Esta aclaración tiene, sin duda, en cuenta la precedencia de los derechos e intereses de los habitantes actuales del Chaco, y prevé una mejor asimilación y adaptación al medio y a las costumbres de parte de los colonos a radicarse. En este aspecto, se contempla la adjudicación a los inmigrantes de tierras fiscales, libres de ocupación, en condiciones a pactarse en cada caso.